

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, NAFTEX, GRUPO ELECTRICO SCENTO, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, TRANSFORMADORES SOLOMON Y SARITA Y ASOCIADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0001, EFECTUADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha nueve (09) y diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional Editora El Caribe y Diario Libre y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, el proceso de Licitación Pública Nacional **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.**
2. En fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019) Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, fueron presentadas las ofertas de los siguientes oferentes: **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, NAFTEX, GRUPO ELECTRICO SCENTO, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, TRANSFORMADORES SOLOMON, SARITA Y ASOCIADOS, MONTAN Y ASOCIADOS, SUSANA HERMANOS, DUTECH DOMINICANA Y BAIRES INGENIERIA.** Siendo este último descalificado por no presentar fichas técnicas.

3. En fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección de Perdidas entregó a la gerencia de Compras el Informe de Evaluación Técnica de los ítems correspondiente a Perdidas y Comercial, donde indica que los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., NAFTEX, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, TRANSFORMADORES SOLOMON, y SUSANA HERMANOS**, cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos para los materiales evaluados por esta área.
4. En fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Subestación entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **GRUPO ELECTRICO SCENTO**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Mientras que el oferente **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L.**, no cumplió técnicamente en el ítem ofrecido correspondiente al área de Subestación.
5. En fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2020) la gerencia de Servicios Jurídicos entregó el primer informe de evaluación de credenciales. En consecuencia, luego de una revisión detallada de todas las informaciones suministradas por los **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM)**, presentaron todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones. Sin embargo, los oferentes **DUTECH, FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, MONTAN Y ASOCIADOS, NAFTEX, ORBITAL, SARITA, GRUPO ELECTRICO SCENTO, SUSANA HERMANOS Y TRANSFORMADORES SOLOMON.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, los cuales no constituyen motivos para la descalificación de la respectiva oferta.
6. En fecha quince (15) del mes mayo del año dos mil veinte (2020), se solicitó mediante carta simple la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes, con fecha de entrega el veintidós (22) de mayo del año dos mil veinte (2020).
7. En fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Servicios Generales entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes. **SUSANA HERMANOS, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC. Y HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, S.R.L.**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas.
8. En fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), el área de Normativa y Normalización entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., TRANSFORMADORES SOLOMON, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, SARITA Y ASOCIADOS, DUTECH DOMINICANA, GRUPO ELECTRICO SCENTO Y FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA** cumple parcialmente con los requisitos técnicos establecidos para los materiales evaluados por esta área.

9. En fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el segundo informe de Credenciales, el cual indica que los postores, **DUTECH DOMINICANA, FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, ORBITAL ELECTRIC, SARITA Y ASOCIADOS Y TRANSFORMADORES SOLOMON**, depositaron completamente las credenciales solicitadas. Sin embargo, los oferentes **HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, MONTAN Y ASOCIADOS, NAFTEX Y ASOCIADOS, GRUPO ELECTRICO SCENTO Y SUSANA HERMANOS**, no subsanaron completamente los documentos requerido en la segunda subsanación, para la cual se le solicito una tercera subsanación.
10. En fecha quince (15) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el tercer informe de Credenciales, el cual indica que los postores, **HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, SUSANA HERMANOS, NAFTEX GRUPO ELECTRICO SCENTO**, depositaron completamente las credenciales solicitadas. Sin embargos el oferente **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.**, no subsanaron completamente los documentos requerido en la subsanación.
11. En fecha doce (12) de junio del año dos mil veinte (2020) se notificaron a los oferentes los resultados de las evaluaciones técnicas, los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., DUTECH DOMINICANA, FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, GRUPO ELECTRICO SCENTO, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, NAFTEX, ORBITAL ELECTRIC, SARITA Y ASOCIADOS Y TRANSFORMADORES SOLOMON**. fueron los únicos oferentes que quedaron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del “sobre B”.
12. En fecha dieciséis (16) de junio del año dos mil veinte (2020) se apertura mediante acto público las ofertas económicas del sobre B.
13. En fecha veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a las empresas **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, NAFTEX, GRUPO ELECTRICO SCENTO, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, TRANSFORMADORES SOLOMON Y SARITA Y ASOCIADOS.**, por presentar las ofertas más convenientes para EDENORTE y cumplir con los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega para el presente proceso.
14. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desiertos los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	DETALLES
7	1006208	ABRAZADERA EMT 1/2"	UN	100	SUPERA VALOR REFERENCIAL
26	1007296	CRUCETA ACERO GALV 22-0" 1/4 X 4" X 2"	UN	10	NO OFERTADO
27	1007737	TORNILLO GALV HEX. 1/2" X 4" COMPLETO	UN	200	NO CUMPLIERO TECNICAMENTE
29	1009178	PIVOT P/PUERTA DE CRISTAL	UN	350	SUPERA VALOR REFERENCIAL
31	1009728	ABRAZADERA UNITRON 1"	UN	150	SUPERA VALOR REFERENCIAL
32	1009729	ABRAZADERA UNITRON 1/2"	UN	100	SUPERA VALOR REFERENCIAL
33	1010495	TORNILLO TIRAFONDO DE 14" X 1 1/2"	UN	81,607	SUPERA VALOR REFERENCIAL
34	1013523	TARUGO PLASTICO 3/4" X 1/2"	UN	4,000	SUPERA VALOR REFERENCIAL
35	1013525	TORNILLO TIRAFONDO 8" X 1"	UN	2,000	SUPERA VALOR REFERENCIAL
36	1013852	EKEY-BLE	UN	14	NO OFERTADO
37	1013853	ELOC-STAINLESS STEEL-STANDARD LENGTH	UN	500	NO OFERTADO
38	1013872	ABRAZADERA OMEGA PESADA DE 1 1/2"	UN	1,500	NO CUMPLIERO TECNICAMENTE
39	1013883	KIT DE FIJACIÓN UNISTRUT DE 5/16"	UN	650	NO OFERTADO
40	1013899	TARUGO CLAVO 8X70MM	UN	21,500	NO CUMPLIERO TECNICAMENTE

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0001, efectuada para el **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, NAFTEX, GRUPO ELECTRICO SCENTO, HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, TRANSFORMADORES SOLOMON Y SARITA Y ASOCIADOS,** con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE;** y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0001, EFECTUADA PARA EL ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el presente proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0001** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.,** conforme se indica a continuación:

- a) **ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L.;** por un valor total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,976,550.00) impuestos incluidos.**

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Adj.	Precio Unitario Ofertado S/ITP ¹⁶	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UN	50,000	50	59.53	2,976,550.00

- b) **NAFTEX INTERNATIONAL, S.R.L.;** por un valor total de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RD\$ 2,576,091.28)** impuestos incluidos.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITP ¹⁶	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1005754	POSTE METALICO CHAPA 300 DAN 10,5 M	UN	80	14,225.22	16,785.76	1,342,860.77
1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	UN	250	357.48	421.83	105,456.60
1007200	TORNILLO MAQUINA 1/2" X 2"	UN	3,400	13.50	15.93	54,162.00
1008120	POSTE METALICO CHAPA 500 DAN 12 M.	UN	45	20,218.68	23,858.04	1,073,611.91

- c) **GRUPO ELECTRICO SCENTO, S.R.L.;** por un valor total de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$946,485.00)** impuestos incluidos.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1005414	POSTE MADERA 10.5M CLASE 4	UN	25	17,404.40	20,537.19	513,429.80
1005415	POSTE MADERA 12M CLASE 3	UN	15	24,466.40	28,870.35	433,055.28
						946,485

- d) **HERRAJES ELECTRICOS DEL CARIBE, S.R.L.;** por un valor total de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 08/100 (RD\$7,462.08)** impuestos incluidos.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
2016023	ANGULAR DE ALUMINIO 3/4" X 3/4" X 19"	UN	70	90.34	106.60	7,462.08
						7,462.08

- e) **FABRICA DE POSTES ANA ALCANTARA, S.R.L.;** por un valor total de **SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,068,150.00)** impuestos incluidos.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1005403	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 300DAN 10.5M	UN	150	13,750.00	16,225.00	2,433,750.00
1005405	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 500DAN 10.5M	UN	200	15,400.00	18,172.00	3,634,400.00
						6,068,150.00

- f) **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.;** por un valor total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,958,514.00)** impuestos incluidos.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1006250	ARAN PLAN CUA AC GALV 21/4"X21/4" D 5/8"	UN	5,000	13.99	16.51	82,541.00
1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UN	28,000	62.50	73.75	2,065,000.00
1006493	CONO ANCLAJE 500MM	UN	2,000	199.99	235.99	471,976.40
1006594	PLETINA FIJ ANG GUARDACAB P/TIRANTE 5/8	UN	1,000	113.99	134.51	134,508.20
1006840	PERNO ROSCA CORRIDA AC GALV 5/8" X12"	UN	2,250	63.97	75.48	169,840.35
2005841	TOPE D/PISO P/PUERTAS	UN	250	117.45	138.59	34,647.75
						2,958,514

- g) **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L.;** por un valor total de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,884,790.00)** impuestos incluidos.

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1006264	ARANDELA PRESION ACERO GALV P/TORN 5/8"	UN	13,500	0.91	1.07	14,496.30
1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UN	32,414	51.50	60.77	1,969,798.78
1006336	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 6'	UN	3,580	771.00	909.78	3,257,012.40
1006508	CRUCETA ACERO GALV 8'-0"3" X 3"	UN	250	1,480.00	1,746.40	436,600.00
1006696	GRAPA CONEXION DOBLE S/TOR	UN	1,000	33.58	39.62	39,624.40
1006838	PERNO CORTO GALVANIZADO ANSI 57-1/3	UN	300	49.33	58.21	17,462.82
1006841	PERNO ROSCA CORRIDA AC GALV 5/8"X14'	UN	1,250	73.14	86.31	107,881.50
1006844	PERNO ROSCA CORRIDA AC GALV 5/8"x 22"	UN	74	135.20	159.54	11,805.66
1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ¾"	UN	300	85.05	100.36	30,107.70
						5,884,790

- h) MEGAWATT, S.R.L.; por un valor total de **DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,079,750.00) impuestos incluidos.**

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UN	23,500	75.00	88.50	2,079,750.00
						2,079,750.00

- i) TRANSFORMADORES SOLOMON, S.R.L.; por un valor total de **UN MILLON SETECIENTOS SETENA T UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$1,771,669.70) impuestos incluidos.**

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UN	23,500	63.89	75.39	1,771,669.70
						1,771,669.70

- j) SARITA Y ASOCIADOS, S.R.L.; por un valor total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,241,430.00) impuestos incluidos.**

Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario Ofertado S/ITBIS	Precio Unitario Ofertado C/ITBIS	Precio Total C/ITBIS
1005406	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 500DAN 12M	UN	200	17,972.16	21,207.15	4,241,430.00

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTOS los ítems indicados en el numeral 14 del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



Director de Finanzas



Director de Planificación



Encargado OAI



Director de Servicios Jurídicos



Director de Logística



Administrador Gerente General